



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016

PROCESO DE CONTRATACION POR SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

OBJETO:

PROVEER Y ADMINISTRAR EL PERSONAL DE SERVICIOS TEMPORALES CON LA CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA QUE EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. OPERE EN LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO MATECAÑA Y EL BIOPARQUE UKUMARI

NOTA:

SE INFORMA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

INTRODUCCIÓN

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S pone a disposición de los interesados las condiciones de contratación para la selección del contratista encargado de **PROVEER Y ADMINISTRAR EL PERSONAL DE SERVICIOS TEMPORALES CON LA CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA QUE EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. OPERE EN LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO MATECAÑA Y EL BIOPARQUE UKUMARI.**

La sociedad PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA debe garantizar el cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada, responder por la operación del Bioparque Ukumari y su correcto desarrollo; por lo que a través de su área Administrativa determinó que para cumplir con esta responsabilidad no cuenta con una planta de personal adecuada, ya que tan solo se encuentra compuesta por tres cargos, a la fecha dicha planta de personal se encuentra en construcción de acuerdo a la normatividad vigente, por lo tanto se determina que no existe en esta estructura funcionarios que realicen actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación, ya que para el cabal cumplimiento de esta actividad se requiere de personas con experiencia y que además desarrollen tal actividad de conformidad con la Ley y el cumplimiento de los requisitos para su cumplimiento y ejecución.

El inicio de operaciones y apertura al público del Bioparque el 30 de septiembre de 2015 con la Bioregión de los Bosques Andinos, así como, las zonas de atención al visitante que contemplan, entre otros: Parqueadero de visitantes; Plaza de acceso; Plaza del mundo; Plaza Interior; Edificio de Acceso; Zona de comidas). Igualmente, la apertura parcial de la Sabana Africana, incluido el sendero ecológico y finalmente la puesta en funcionamiento de otras instalaciones como el tanque de almacenamiento de agua; Edificio de Nutrición; Edificio de Cuarentena; Edificio de residuos sólidos; Bodega. Son éstos los procesos que fundamentan en un alto porcentaje la necesidad de la contratación del servicio objeto de la presente justificación.

Es importante tener en cuenta que los procesos mencionados son esenciales en cuanto a la operación del Bioparque Ukumari y coinciden con la fecha de inicio de ésta nueva necesidad contractual, que sería a partir del xxxdxx. Igualmente el Bioparque UKUMARI cuenta con activos, bienes muebles e inmuebles que pudieran ser hurtados o dañados, se están adquiriendo equipos para dotar las áreas de operaciones, administrativa y Biológica del Bioparque, elementos que requieren una adecuada custodia y además el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira es responsable de la administración del Zoológico Matecaña, específicamente en lo que respecta al manejo, cuidado y



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

custodia de los animales que se encuentran en proceso de traslado al Bioparque Ukumarí, fundamentos esenciales para adquirir este servicio de vigilancia a través de una persona jurídica para la prestación de este servicio para el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. (Bioparque Ukumarí) y Zoológico Matecaña

OBJETO: "PROVEER Y ADMINISTRAR EL PERSONAL DE SERVICIOS TEMPORALES CON LA CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA QUE EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. OPERE EN LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO MATECAÑA Y EL BIOPARQUE UKUMARI.

DESCRIPCION DEL OBJETO: El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, deberá disponer del personal y la logística necesaria para las siguientes actividades;

CARGOS	NUMERO COLABORADORES
SECRETARIA	1
MENSAJERO	1
RECEPCIONISTA/SERVICIO AL CIENTE	1
TAQUILLAS Y REGISTRADORAS	2
ALMACENISTA	1
AUXILIAR SOUVENIRS	3
LIDER SERV GRALES	1
AUXILIARES SERV GRALES	8
AUXILIARES ELECTRICISTAS	2
AUXILAR MANTENIMIENTO LOCATIVO	2
FONTANERO	1
AUXILIAR DE TICS	1
LIDER SEGURIDAD	1
AUXILIARES DE SEGURIDAD	4
AUXILIAR PRIMEROS AUXILIOS	1
CUIDADORES	19
ENFERMEROS	2
OFICIOS VARIOS	2
LIDER PAISAJISMO	1

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

AUXILIARES PAISAJISMO	14
INTERPRETES AMBIENTALES	10
LIDER INTERPRETACION AMBIENTAL	2
AUXILIAR EDUCACIÓN	1
AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS	1
	81

PERSONAL DE APOYO PARA TEMPORADAS ALTAS	
AUXILIAR SOUVENIRS	2
AUXILIARES SERV GRALES	7
	9

Para el desarrollo del objeto teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, el proponente debe observar las especificaciones técnicas y económicas señaladas en el anexo 1 (Especificaciones Técnicas y Económicas). Que hace parte integrante de la presente invitación.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

PLAZO: Por el objeto del contrato y de acuerdo a la necesidad se estipula un plazo de seis (6) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que por ningún motivo pase la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2016.

LUGAR: El sitio de ejecución de las actividades referentes al presente proceso corresponde a: Instalaciones del BIOPARQUE UKUMARÍ, kilómetro 14 vía Pereira–Cerritos sector Galicia y ZOOLOGICO MATECAÑA ubicado en la vía al aeropuerto Matecaña de Pereira.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, es de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE, incluido IVA (\$854.000.000.00)

Nota: Toda propuesta que sobrepase el presupuesto oficial será rechazada.

DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

DIRECCIÓN FÍSICA

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

La propuesta de los oferentes, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente en el EDIFICIO DE ACCESO DIRECCION JURIDICA BIOPARQUE UKUMARI KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA, teléfono 3167110 extensión 135, oficina del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. E-mail: juridicaukumari@gmail.com

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por correo, entregadas en archivo, o en otra dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el siguiente:

Publicación de las condiciones de la Solicitud Publica de Ofertas	10 de Marzo de 2016
Plazo para presentación de observaciones	Lunes 14 de marzo de 2016 hasta las 2:00 p.m.
Presentación de Propuestas	Martes 15 de marzo de 2016 a las 2:00 p.m.
Lugar de recepción de las propuestas	EDIFICIO DE ACCESO - DIRECCION JURIDICA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S "BIOPARQUE UKUMARI" KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA
Evaluación de las Propuestas	Martes 15 de marzo de 2016 a partir de las 2:30 p.m.
Traslado Informe de Evaluación	Miércoles 16 de marzo de 2016
Resolución de aceptación de ofertas	Miércoles 16 de marzo de 2016
Celebración del contrato	ENTRE LA FECHA DE LA ACEPTACIÓN Y HASTA CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

NOTA: Si se llegase a presentar alguna observación durante el plazo señalado en el fila dos del anterior cuadro de cronograma, la Entidad evaluará la pertinencia de la misma y si es del caso, elaborara y publicara la respectiva aclaración.

FORMA DE PAGO

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, cancelará el valor del contrato resultado de la presente convocatoria de la siguiente forma:

Mediante actas parciales vencidas y un acta final previa la presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual certificando el pago de aportes a seguridad social y parafiscal como persona jurídica o natural.

IDIOMA

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los proponentes acrediten los requisitos habilitantes del presente Proceso de Contratación que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera de manera simultánea con la oferta.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR

Los Proponentes deben entregar de manera simultánea con su oferta los documentos otorgados en el exterior legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

CONVERSIÓN DE MONEDAS

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

Norte América, debe convertirse a ésta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión: Se aplicará la TRM con la fecha de corte del estado financiero presentado por el Oferente.

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

SUPERVISION

El Supervisor será designado por el la Gerencia del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.

CONDICIONES ECONOMICAS DE LA CONTRATACION

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	069 del 29 de febrero de 2016
CENTRO DE COSTO	1102: Operación
RUBRO	2222 – Componente Comercial y de Operaciones 2225 Manejo de Colección Vegetal y Ambiental 2224 Manejo de Colección Animal
FONDO	101: Fondos Comunes
VALOR DEL CDP (números)	\$854.000.000
VALOR DEL CDP (letras)	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA/ NO APLICA

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Igual al termino del contrato y hasta la liquidación del contrato	Aplica
Calidad del Servicio	20% del valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.	Aplica
Correcto funcionamiento de equipos y bienes adquiridos	10% del valor del Contrato	Un (01) año contados a partir de la fecha de entrega de los bienes	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	Igual al termino del contrato y tres (3) años mas	Aplica

ANALISIS DE LOS RIESGOS INHERENTES A LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

Los interesados en presentar ofertas para la presente convocatoria, deberán analizar todos los riesgos que sean inherentes a la ejecución del objeto contractual, por cuanto los mismos estarán a cargo de quien resultare seleccionado, en el evento que ocurra alguna siniestralidad relacionada, a excepción de los que se ocasionen por motivos de fuerza mayor o caso fortuito.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato.

ASPECTOS TECNICOS A CONTRATAR Y ALCANCES:

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

La propuesta presentada debe cumplir con los estándares de alta calidad que se ajuste plenamente a las especificaciones y exigencias técnicas y comerciales requeridas por la sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, con la finalidad de mantener los lineamientos trazados para la seguridad y monitoreo de todas las áreas del Bioparque Ukumarí, ubicado en el sector Galicia de Pereira, los cuales buscan garantizar la protección de todos los bienes a cargo de la sociedad contratante, así como todas las áreas de las instalaciones del Zoológico Matecaña ubicado en la vía hacia el aeropuerto Matecaña de Pereira,

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, deberá proveer y administrar personal de servicios temporales con la capacidad, experiencia e idoneidad para el cuidado de la colección animal que se encuentra en las instalaciones del Bioparque UKUMARI y el Zoológico Matecaña, Así como, el suministro del personal con la capacidad, experiencia e idoneidad que el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en el anexo 1. (Especificaciones Técnicas y Económicas).

Adicional a los alcances anteriores, el contratista deberá:

- a) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé el cumplimiento. Si durante la ejecución del contrato o la fecha de su liquidación se observa la persistencia de este incumplimiento por cuatro meses, la Sociedad dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa, según lo señalado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- b) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- c) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo
- d) Constituir las pólizas señaladas en el texto de la presente invitación y del contrato.
- e) Cancelar los gravámenes e impuestos de ley.
- f) Disponer del equipo, herramientas y otros elementos necesarios para la ejecución del contrato.
- g) Remitir al PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S copia en medio magnético y físico de cada uno de los informes o productos finales.
- h) Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones del contratante:

Km 14 vía Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estación de Servicio Santa Bárbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

- a) Cancelar el valor fijado en este contrato al Contratista, según la forma pactada
- b) Suministrar y facilitar oportunamente al Contratista la consulta, información y soporte que requieran para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- c) Permitir, facilitar y garantizar al Contratista, dentro de la estructura y funcionamiento actual del Contratante, la efectiva realización del objeto general y los objetivos específicos comprendidos en el presente contrato.

REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTA

Para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar su capacidad jurídica y las demás condiciones requeridas en la presente invitación.

Pueden participar todas la personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con la Ley y sean idóneas para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación, es decir, que su actividad sea coherente a las actividades a realizar con el objeto que se pretende contratar y cumpla con todos los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación.

REQUISITOS JURIDICOS

El proponente podrá ser una persona natural o Jurídica así:

Persona jurídica:

- Deberán acreditar la capacidad legal para contratar con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente según el caso, con fecha de expedición no superior a los treinta (30) días anteriores a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la propuesta, y cuya duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.
- Acta de autorización de junta directiva, si el representante legal no está facultado para participar en el proceso o para suscribir el respectivo contrato, la cual deberá ser suscrita con fecha anterior a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la oferta.

Personas naturales:

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016

Acreditar la capacidad legal con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y para la ejecución del presente contrato, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S requiere la experiencia plenamente certificada tal como se solicita más adelante.

Consortio y uniones Temporales:

Deberán acreditar los documentos de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades, y cumplir con los requisitos del Código Civil,

REQUISITOS FINANCIEROS

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información presentada por los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2015, avalados por el Revisor Fiscal.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	TIPO DE INDICADOR
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0	Relación (iii)
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	$\leq 40\%$	Relación (iii)
Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total	$\geq 100\%$ PRESUPUESTO OFICIAL	Relación (iii)

NOTA 1: Esta información será verificada con la presentación de los estados financieros avalados por el Revisor Fiscal o Contador Público en caso de no estar obligado a tenerlo, cuyo corte deberá ser del 31 de Diciembre de 2014. La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural.

NOTA 2: Cumple el indicador correspondiente a "Índice de liquidez" cuando el "Pasivo corriente" es igual a cero (0); en el mismo sentido, cumple el indicador "Razón de cobertura de intereses" cuando los "Gastos de intereses" son iguales a cero (0).

NOTA 3: En caso de unión temporal o consorcio el cumplimiento del requisitos financieros por uno de los participantes, será válida para todos

REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MÍNIMA

Los proponentes deben contar con una experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así:

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

Experiencia General: Para que los proponentes se encuentren habilitados deberán acreditar una experiencia en tiempo igual o superior a 24 meses y por un valor igual o superior al monto del presupuesto oficial, es decir, este factor se verificara con certificaciones donde demuestre experiencia en ejecución de contrato cuyo objeto sea "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL CON ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS" a través de relaciones contractuales de contratos ejecutados y en ejecución

En caso de unión temporal o consorcio el cumplimiento de los requisitos técnicos por uno de los participantes, será válida para todos.

En el caso de proponentes plurales con integrantes extranjeros personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, igualmente estos deberán acreditar la experiencia que pretenda sumar a la de los demás integrantes, en los términos solicitados el presente proceso de contratación. Los documentos de experiencia deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la legalización, Consularización o apostilla y traducción de documentos otorgados en el extranjero, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia y lo previsto en este Pliego de Condiciones.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

Éstos acreditarán la experiencia exigida, de acuerdo al protocolo o reglamentación del país de integrante extranjero.

Para el caso de las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia integrantes de proponentes plurales, podrán éstas, o por medio de su apoderado, avalar la información antes descrita y entregada con su propuesta, con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se indique que los trabajos fueron realizados por estos.

La entidad se reserva en todo caso la potestad de verificar la información contenida en la certificación, y podrá realizar sus propias verificaciones, solicitar a las Entidades donde se ejecutaron labores de operación o administración y podrá rechazar aquellos proponentes cuya experiencia no de las suficientes garantías a la Entidad.

Si alguno de los elementos antes descrito es omitido, la certificación no será tomada en cuenta y será

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

considerado no hábil el proponente.

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de ésta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS – PERSONAL REQUERIDO

El proponente deberá acreditar con el organigrama de la empresa, y planillas de pago o desprendibles de pago del personal relacionado en este ítem, durante los últimos 3 meses, contados a partir del cierre de la presente invitación pública, el cual deberá anexar a la propuesta, que cuenta con el siguiente personal:

1. Gerente
2. Coordinador de Personal
3. Una secretaria
4. Una auxiliar de nomina
5. Una auxiliar de servicios o mensajero
6. Oficina cuyo domicilio principal esté establecido en la ciudad de Pereira, este requisito se demuestra con certificado de existencia y/o representación legal y/o registro mercantil, y/o señalando la dirección donde se encuentra localizada la empresa.

En caso de unión temporal o consorcio el cumplimiento de los requisitos administrativos-personal requerido, en uno de los participantes, será válida para todos

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente foliada, con el correspondiente índice y debe contener en estricto orden todos los documentos y requisitos exigidos en la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

NOTA

Los proponentes participantes deberán presentar las propuestas solamente en el EDIFICIO DE ACCESO - DIRECCION JURIDICA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S "BIOPARQUE UKUMARI" KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA a partir del día siguiente a la invitación y hasta la fecha y hora de cierre establecida en el cronograma de la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

Las propuestas que se presenten fuera de la fecha y hora antes señalada, no serán evaluadas y se tendrán como no presentadas.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta debe ser presentada conforme el Modelo 1 debidamente firmado por el proponente. En este documento se indicará entre otros datos los siguientes: la dirección del proponente, los números telefónicos, correo electrónico, la descripción técnica y económica del ofrecimiento y la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, en la que afirme que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades y prohibiciones legales contenidas en el manual de contratación del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S y demás declaraciones relacionadas con el sometimiento a las condiciones de la invitación, el cual se entiende prestado con la suscripción de la oferta.

Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicada por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

El proponente debe anexar con su oferta los siguientes documentos:

- a) Carta con firma original de presentación de la propuesta.
- b) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales a sus empleados directos, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación.
- c) Fotocopia legible del RUT Actualizado.
- d) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.
- e) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuya duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, cuando se trate de personas jurídicas.
- f) Carta de autorización de la junta directiva, cuando se requiera.
- g) Fotocopia libreta militar (proponente masculino menor de 50 años)
- h) Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.
- i) Certificaciones de experiencia.
- j) Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

- k) RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO: Deberá presentar copia de la Resolución proferida por el Ministerio de Trabajo por medio del cual lo autoriza para funcionar como empresa de servicios temporales.
- l) POLIZA DE DISPOSICIONES LEGALES: Deberá presentar la copia de la póliza de disposiciones legales que debe constituir para su funcionamiento como empresa de servicios temporales.

NOTA: En el evento que el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S advierta inconsistencias en cualquier documento en donde no sea posible verificar la veracidad del contenido de la información del mismo, la entidad previa verificación y documento probatorio de dicha circunstancia, rechazará la propuesta y dará traslado a las autoridades competentes esto sin perjuicio de las sanciones contractuales a que haya lugar.

DIRECCIÓN FÍSICA: La oferta, así como toda la comunicación inherente a la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS deberá ser entregada directamente en el EDIFICIO DE ACCESO - DIRECCION JURIDICA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S "BIOPARQUE UKUMARI" KILOMETRO 14 VIA PEREIRA CERRITOS, ENTRADA CONTIGUA A ESTACION DE SERVICIO SANTA BARBARA de la ciudad de Pereira, teléfono 3167331, en la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso. Los horarios de atención al público en el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S son los días hábiles de lunes a viernes en jornada continua de las 8:00 a las 16:00 horas.

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: juridicaukumari@gmail.com

PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD

El PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S a través del Comité de Evaluación, verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente documento dentro del periodo establecido en el cronograma del presente proceso y elaborará los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas. Dentro de este plazo el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen necesarias para la respectiva evaluación. Pero, en todo caso, las propuestas son inmodificables, dichas solicitudes se harán a través del correo electrónico indicado por los proponentes.

Se reitera igualmente, que los documentos allegados o que se alleguen por los proponentes para acreditar los requisitos exigidos, que sean diferentes a los indicados en las condiciones de la solicitud publica de oferta, no serán tenidos en cuenta por el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

PEREIRA S.A.S y por consiguiente, tampoco serán revisados ni evaluados durante la etapa de verificación y evaluación de las propuestas.

Si el proponente que haya sido requerido por el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S para aclaraciones y explicaciones, no lo hace dentro del término otorgado, su propuesta será rechazada.

A las propuestas que cumplan con todos los requisitos exigidos, se les aplicarán los criterios de evaluación correspondientes.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, se tendrá en cuenta el siguiente criterio de evaluación técnica y económica para aquellos proponentes que hayan acreditado los requisitos para la participación.

EVALUACION TECNICA (30 de 100 puntos)

Se ponderara la experiencia del personal que estará a cargo de la administración de personal así:

CONCEPTO	CANTIDAD	REQUISITO	PUNTOS
MÉDICO GENERAL	1	Experiencia igual o superior a 5 años en cargos directivos con especialización en gerencia y/o servicios de salud superior a 5 años	10
		Experiencia inferior a 5 y superior a 2 años en cargos directivos con especialización en gerencia y/o servicios de salud superior a dos (2) años.	5
ABOGADO	1	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años y con especialización en derecho laboral relaciones laborales o industriales o en seguridad social superior a tres (3) años.	10
		Experiencia inferior a cinco (5) años y superior a un (1) año con especialización en derecho laboral relaciones laborales o industriales o en seguridad social superior a seis (6)	5

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

CONCEPTO	CANTIDAD	REQUISITO	PUNTOS
		meses	
PSICOLOGO		Experiencia igual o superior a un (2) año, en selección de personal del área de la salud.	10
		Experiencia en selección de personal del área de la salud inferior a dos (2) años y superior a seis (6) meses.	5

En el caso de ut consorcio, el cumplimiento de experiencia de personal por uno de los participantes, es válida para todos.

EVALUACION ECONOMICA (70 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: Este criterio se evaluará en razón al valor de la propuesta económica para el pago del servicio prestado y para ello se realizará la ponderación de los valores de las propuestas y se asignará puntaje según la siguiente formula:

Al proponente que ofrezca menor precio de le asignará 70 puntos y a las siguientes se les restara dos (2) puntos en orden ascendente.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se seguirá el siguiente procedimiento:

- En el momento de la diligencia se asignará a cada proponente un número inmodificable de uno (1) a n, siendo n el número de proponentes empatados en primer lugar en forma ascendente.
- En una bolsa plástica se introducirá una cantidad de balotas igual al número de proponentes empatados en primer lugar, los cuales corresponderán al número asignado a cada proponente.
- Luego se sustraerán las balotas, una por una, y ese será el orden de elegibilidad que se establezca para la adjudicación del contrato.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El informe de evaluación de las ofertas permanecerá a disposición de los participantes en el proceso por el término de un (1) día hábil, a fin de que estos hagan las revisiones y observaciones que consideren pertinentes, las cuales serán resueltas oportunamente por el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. Dicho informe igualmente será publicado en la página web de la Entidad.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

ACEPTACION DE LA OFERTA

Se efectuará mediante comunicación escrita dirigida al proponente que resulte favorecido con la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS. En caso de presentarse (1) una sola propuesta HABIL el proceso sigue con el único proponente cumpliendo el cronograma y los términos establecidos.

En el evento en que no se presente oferta alguna, o que ninguna de la ofertas presentadas cumpla con los requisitos exigidos en las condiciones de la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S declarará fallido el proceso de selección.

RECHAZO

En adición a otras causas previstas en el presente documento, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S rechazará las ofertas presentadas cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cuando las propuestas sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el cronograma de la presente invitación.
2. Cuando hayan presentado más de una oferta en el presente Proceso, sea directamente o a través de una estructura plural.
3. Cuando formule condiciones diferentes a las establecidas en la presente invitación.
4. Cuando el proponente se halle incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, Inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en la Ley, la Constitución Política o las causales especiales contenidas en la presente invitación, que lo inhabilite o lo ponga en situación de incompatibilidad ó se encuentre inmerso en algún conflicto de interés.
5. Cuando la propuesta o los documentos que hagan parte de ella contengan enmendaduras o presenten alteraciones e irregularidades no convalidadas o certificadas por la firma del proponente.
6. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de esta invitación.
7. Cuando el proponente no allegue en el término indicado, los documentos necesarios para acreditar los requisitos no evaluables exigidos en la invitación.
8. Cuando se compruebe falsedad o inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y certificados anexos a la propuesta, que no permita la evaluación objetiva de la misma.
9. Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331

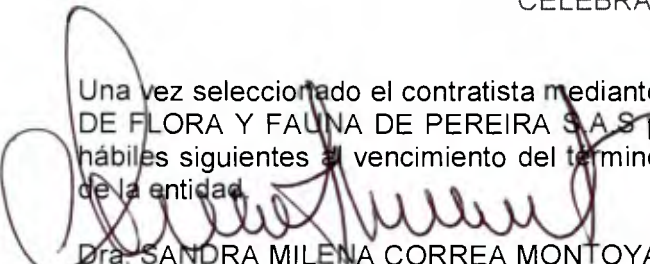


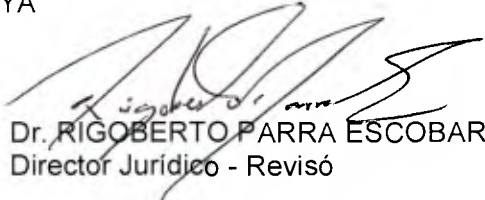
**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**


10. Cuando un proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que presente oferta en el mismo proceso o cuando se trate de ofertas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.
11. Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica que sea proponente ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en la presente invitación, o cuando el proponente, o alguno de sus socios, tenga participación o representación legal en las firmas cuyo trabajo debe ser verificado por el contratista.

CELEBRACION DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito, el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S procederá a celebrar el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del informe de evaluación en la página web de la entidad.


Dra. SANDRA MILENA CORREA MONTOYA
Gerente


Dr. RIGOBERTO PARRA ESCOBAR
Director Jurídico - Revisó


Dr. NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Abogado Contratista - Elaboró



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha

Señores:
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Asunto: Proceso de Contratación IPUB-001-2016

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS en referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



**PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016**

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas:

- Que no me (nos) hallo(amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y la Ley o conflicto de intereses señalados en el presente pliego, y no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular propuesta).
- Que el origen de los recursos destinados a la ejecución del contrato es lícito.
- Que reconocemos y asumimos los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato, de conformidad con la Tipificación y Estimación contenidas en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.
- Que incondicionalmente acepto(amos) y acojo(gemos) en su totalidad al contenido del cuadro de la propuesta suministrado por la entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de nuestra propuesta .
- Que para la fijación del presupuesto de administración, tuve (tuvimos) en cuenta todos los gastos necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto contractual propuesto incluyendo los costos tributarios

Así mismo, les comunico que recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Nom. re	
Dirección	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal o Proponente

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016

MODELO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Lugar y fecha

Señores:

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Asunto: Proceso de Contratación IPUB-008-2015

Estimados señores:

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS número IPUB-008-2015 que ha abierto el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S para LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN TRANSITORIA DEL BIOPARQUE UKUMARI POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA por tanto, expresamos lo siguiente:

- Nombre del Consorcio/Unión Temporal:
- La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
- El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

A. _____ %

B. _____ %

- La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
- El representante del Consorcio es: _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2015

FIRMA REPRESENTANTE

(FIRMAS DE LOS DEMAS INTEGRANTES)

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara

Pereira - Risaralda

Tel: 3167331



PROCESO DE CONTRATACION POR:
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPUB 002 DE 2016

PROPUESTA ECONOMICA

DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ANEXO 1
(ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS) INCLUYENDO LOS DEMAS VALORES POR
ADMNISTRACION Y DEMAS EMOLUMENTOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	PRECIO TOTAL
		SUBTOTAL		
		IVA		
		TOTAL CON IVA		

Km 14 via Pereira-Cerritos entrada contigua a la
estacion de Servicio Santa Barbara
Pereira - Risaralda
Tel: 3167331

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS (ANEXO 1)

DEPARTAMENTOS	CARGOS	NUMERO TOTAL	ASIGNACIÓN MES 2016	\$	\$	TOTAL	DOMINICALES
				1.378.908	1.395.608		
				77.700	49.767		
				AUX TRANSP	SUBS ALIMENT		
	SECRETARIA	1	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	
	MENSAJERO (con moto)	1	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	
	RECEPCIONISTA/SERVICIO AL CIENTE	1	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
	TAQUILLAS Y REGISTRADORAS (+1 auxiliar de tesoro)	2	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
ALMACEN	ALMACENISTA	1	\$ 1.073.058	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.825	\$ 26.826
TIENDAS -SOUVENIRS Y COMIDAS	AUXILIAR SOUVENIRS	3	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
SERV GENERALES	LIDER SERV GRALES	1	\$ 1.073.058	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.825	\$ 134.132
	AUXILIARES SERV GRALES	8	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
MTO ELECTRICO	AUXILIARES ELECTRICISTAS	2	\$ 1.073.058	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.825	
FONTANERIA	FONTANERO	1	\$ 1.073.058	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.825	\$ 53.653
FONTANERIA	LOCATIVO + PLANTAS + EQUIPOS FITRACION	2	\$ 878.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 927.767	\$ 43.900
TICS	AUXILIAR DE TICS	1	\$ 1.073.058	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.825	\$ 134.132
	AUXILIAR SERV AL CLIENTE						
	LIDER SEGURIDAD	1	\$ 1.073.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.767	\$ 134.125
	AUXILIARES DE SEGURIDAD	4	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
	AUXILIAR PRIMEROS AUXILIOS	1	\$ 1.073.058	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.825	\$ 134.132
	CUIDADORES	19	\$ 1.121.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.170.767	\$ 140.125
	PASANTE SENA		\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	
	ENFERMEROS	2	\$ 1.121.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.170.767	\$ 28.025
	OFICIOS VARIOS MATECAÑA	2	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 34.473
	LIDER PAISAJISMO	1	\$ 1.073.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 1.122.767	
	AUXILIARES PAISAJISMO	14	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	
	INTERPRETES AMBIENTALES	9	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
	LIDER INTERPRETACION AMBIENTAL	2	\$ 878.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 927.767	\$ 21.950
	AUXILIAR EDUCACION	1	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
	AUXILIAR MERCADEO Y VENTAS	1	\$ 878.000	\$ 49.767	\$ -	\$ 927.767	
		81	\$ 21.733.796				

PERSONAL PARA TEMPORADA ALTA

TAQUILLAS Y REGISTRADORAS	0	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
AUXILIAR SOUVENIRS	2	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
AUXILIARES SERV GRALES	7	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
AUXILIARES DE SEGURIDAD	0	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
INTERPRETES AMBIENTALES (+10 APOYO)		\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182
CUIDADORES	0	\$ 689.454	\$ 49.767	\$ -	\$ 739.221	\$ 86.182